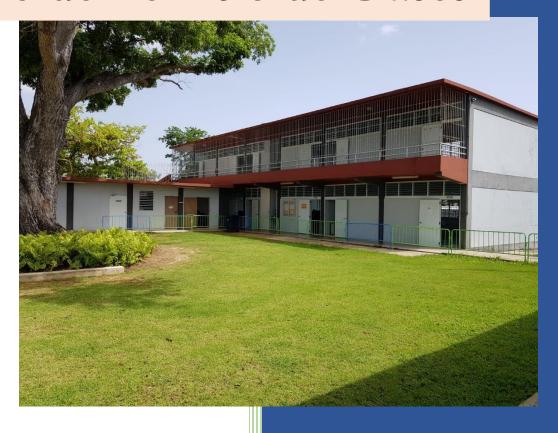
Proyectos especiales Programa Música 100x35 Año Académico 2021-2022

# Protocolo de Reinicio de Clases





Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico Programa Música 100x35

Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico

Protocolo de reinicio de clases, ante el COVID-19, para los Núcleos de Aibonito, Guaynabo y Ponce

Año Académico 2021-2022

## Antes del regreso a clases en Música 100x35



#### Acciones tomadas por el Programa:

El Programa Música 100x35 reinicia sus operaciones para el 24 de enero 2022, cumpliendo con todos los requerimientos gubernamentales y siguiendo las guías establecidas por el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.

Las acciones tomadas por el Programa Música 100x35 en preparación para el reinicio de clases incluyen, pero sin limitarse:

- Todo el staff estará entrenado y orientado con relación a las nuevas políticas, procedimientos y expectativas de año académico.
- Todo el staff utilizará mascarilla para su uso continuo en el área de trabajo.
- Requisito de vacunación establecido para los núcleos que aplica.
- Adquisición de dispensadores de "hand sanitizer" para los salones.
- Adquisición de barreras divisorias para instrumentos de viento.

#### Prepare a su familia para los cambios:



Repase los protocolos del Núcleo con sus hijos.



Estudiantes deben utilizar su mascarilla en todo momento.



El maestro estará encargado de la entrega y recogido de los instrumentos.



Se proveerán materiales didácticos a todos los estudiantes, según aplique. No se permitirá intercambiar ni prestar materiales de haberlos dejado en casa.

## Protocolo y reglas generales del Núcleo

#### Acceso a las facilidades

Por el momento, el acceso a las facilidades solo estará permitido para los estudiantes y el staff/maestros.

#### Reglas generales durante las clases

- Estudiantes deben mantener el distanciamiento social.
- El uso de la mascarilla es requerido en todo momento.
- La cantidad de estudiantes en un salón no excederá lo requerido según las guías del CDC. El distanciamiento establecido por el Programa es de 6 pies entre personas siempre que sea posible.
- Es requerido el uso de "hand sanitizer" antes de entrar y al salir.
- En los baños comunes solo se permitirá un máximo de dos estudiantes.
- Se utilizarán barreras para dividir los estudiantes con instrumentos de viento.
- No se permitirá el préstamo de materiales e instrumentos entre estudiantes.
- Se utilizará un atril por estudiante.

#### Al finalizar las clases

- Es requerido que los estudiantes sean recogidos a la hora que termine el curso designado para cada estudiante.
- Estudiantes deben ser recogidos en la entrada principal de la escuela. El staff/maestro se encargará de entregar a cada estudiante. Para evitar conglomeración de personas en el lugar de recogido, se despachará a cada estudiante individualmente según la llegada de la familia.

#### Talleres socioeducativos:

➤ Estudiantes: Para mantener el distanciamiento social, los estudiantes podrán participar de los talleres de manera presencial o por la plataforma ZOOM en los casos que aplique. Se requerirá la participación en el taller, y el completar una corta prueba de conocimiento del material.

► Familia: El Programa también proveerá talleres socioeducativos dirigidos a la familia. Los mismos se llevarán a cabo de manera virtual. Fechas y temas se anunciarán.

#### Posibles escenarios epidemiológicos:

#### Estudiante con diagnóstico positivo de COVID-19:

■ Todos los estudiantes que arrojen un resultado positivo de COVID-19, tienen un familiar con COVID-19 en su hogar o hayan estado en contacto con casos confirmados de COVID-19, deberá seguir las recomendaciones y protocolo de cada plantel escolar.

#### Estudiante sospechoso (síntomas o prueba serológica):

- Deberá ser escoltado a la oficina de la escuela para recibir atención del Enfermero(a) escolar y notificar al director(a) escolar.
- De acuerdo con la evaluación de riesgos, se recomienda la realización de una prueba de detección de infección activa. En caso de estar positiva, se seguirá el protocolo establecido.
- Si luego de la evaluación de riesgos se determina que el estudiante completó su periodo infeccioso, puede reintegrarse a las actividades escolares presenciales.

#### Empleado con prueba diagnóstica positiva:

- No debe presentarse al plantel escolar.
- En caso de encontrarse en el Núcleo al momento de la notificación, el maestro debe ser aislado a un área identificada para evaluación. El Coordinador de Núcleo o personal designado por la Oficina Central del programa deberá tramitar cualquier apoyo necesario para que el maestro regrese a su hogar con las medidas de seguridad para cumplir con su periodo de aislamiento.
- Personal autorizado se pondrá en contacto con el sistema municipal, para comenzar la investigación de casos, en el caso que aplique.
- Toda la información cumplirá con los estándares de privacidad y en comunicación con el Sistema de Vigilancia Central para coordinar futuros pasos.

• Si se determina que el maestro estuvo presente en el salón durante la etapa infecciosa se consultará con el director(a) escolar para recomendar una cuarentena del salón o poner en vigor el protocolo de la escuela.

#### Empleado sospechoso:

- De acuerdo con la evaluación de riesgos, se recomienda la realización de una prueba para la detección de infección activa. En caso de que esta sea positiva, se seguirán las recomendaciones establecidas.
- Si luego de la evaluación de riesgos se determina que el empleado completó su periodo infeccioso, puede reintegrarse a las actividades escolares presenciales.

# Otros datos importantes

- Otras medidas podrán ser tomadas siguiendo el Plan de Control de Exposición al COVID-19 de la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico y el Departamento de Educación de Puerto Rico.
- 2. Comunicaciones y reuniones:
  - Todas las reuniones se llevarán a cabo de manera virtual por la plataforma Zoom y/o en modalidad presencial, en los casos que aplique.
  - Puede también solicitar una reunión y orientación escribiendo a <a href="musica100x35@cmpr.edu">musica100x35@cmpr.edu</a> y/o directamente con su coordinadora de núcleo.

#### Aibonito, Guaynabo y Ponce - mithier@cmpr.pr.gov

De ser necesario, puede solicitar apoyo u orientación personalizada con el Trabajador Social de manera virtual escribiendo a <a href="mailto:cmpr.pr.gov">cmpr.pr.gov</a>

#### 3. Conciertos:

Los estudiantes y personal deben seguir los protocolos establecidos por el Departamento de Educación para cada plantel escolar. Deben también tener de referencia el protocolo de Música 100x35 para situaciones particulares relacionadas a clases de música y solicitaremos evidencia de vacunación.

# DETENGA LA PROPAGACIÓN DE LOS MICROBIOS

